

CODA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE DEFENSA AMBIENTAL

Miembro de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN), del Consejo Internacional para la Preservación de las Aves (ICBP) u del Buró Europeo del Medio Ambiente (BEE)

CIRCULAR INFORMATIVA 10/94

27 de Mayo de 1994

COMISIÓN NORTE-SUR

En esta circular os enviamos el Informe de CODA sobre "Incidencia Ambiental de las relaciones Norte-Sur", documento para la reflexión y el debate sobre este tema, la hoja de inscripción en la Comisión Norte-Sur, y una nota de prensa para anunciar el informe en los medios de comunicación.

AGRADECIMIENTO A LOS GRUPOS

La Sociedad Naturalista MEDOFOSA, quiere agradecer la colaboración a los grupos CODA que en su día enviaron cartas de apoyo a la Confederación Hidrográfica del Ebro, contra la minicentral en el Pirineo Aragonés Batisielles-Benasque.

Los grupos son: G.E. LA VINCA, GEPOPN, AEDENAT-ECOFONTANEROS, C. E. DE CASTELLON, ANSE, LEO BIAGGI, GODESA, DURATON, ASCAN, GADEN, ATEKO, ANAT-LANE, LANDAZURIA, ASEPMA, CTE. ANTINUCLEAR DE SALAMANCA, AGADEN, ALBANTA, ASDEN, ACCIO ECOLOGISTA AGRO, EL TENTIRUJO, A. E. SOBREIRA, ESPARVEL, EL GUINCHO, IXUXU, ADN, FONDO NATURAL, ANDA, PEÑA DEL AGUILA, C. E. CANTABRA, TAK, ADECO, CABAÑEROS, G.E. ASPE, APNAL, AEGYPIUS, ANTIMAL-HELP, ALAUDA, S.O. LANIUS, CICONIA, GANEMA, L'ALGUER, DALMA y EL CARBAYU.

Según fuentes de la propia Confederación, unas setenta u ochenta asociaciones ecologistas han presentado alegaciones. De momento se esperan los informes de los departamentos del Gobierno Aragonés de Jadustria y Ordenación del Territorio.

COMISION DE EDUCACION AMBIENTAL

El grupo ecologista EL ALAGON convoca la próxima reunión de la Comisión de Educación Ambiental, abierta para todos los grupos que deseen participar.

La fecha es el sábado 11 de junio de 1994, en el local del grupo ecologista URZ, sito en la C/ Ordoño II nº 17 Piso 1, León. La hora de recepción y contacto será de 12.00 a 14.00. La comida de 14.00 a 16.30 y la Asamblea a partir de las 14.30. Es conveniente que confirmeis la asistencia con antelación, llamando al teléfono 923/43 51 55 y preguntando por Pedro Mari.

Orden del día:

- * Valoración de la última reunión en Granada.
- * Reparto de trabajo y material para la elaboración del dossier.
- * Próximos trabajos.
- * Economía y finanzas.
- * Ruegos y preguntas.

POLITICA HIDRAULICA

De acuerdo con lo acordado en la Asamblea General de Granada, adjunto os remitimos un modelo de nota de prensa para que la hagáis llegar a todos los medios de comunicación de vuestra provincia/región/país el día 4 de Junio, el anterior al DIA MUNDIAL DE MEDIO AMBIENTE.

CAÑADAS

Dado que se está gestando una nueva agresión sobre una de las Cañadas más importantes del Estado español, y de la Comunidad de Madrid, AEDENAT-Villa de Madrid os pide que con urgencia se remita el escrito que se adjunta a las siguientes direcciones .

- * Excmo. Sr. Consejero de Economia de la Comunidad de Madrid C/ Príncipe de Vergara, 132 28002 Madrid
- * Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial de la C.A.M. C/ Maudes, 17 28003 Madrid

3er. CURSO DE FORMACION AMBIENTAL

AEDENAT, organiza en Madrid el fin de semana del 18 y 19 de Junio el "3º Curso de Formación Ambiental" dirigido a miembros de grupos ecologistas, tanto de AEDENAT como de cualquier otro. Os remitimos un tríptico con el programa, las fechas y el precio, de inscripción, comida y alojamiento. Quien esté interesado debe comunicarlo al Tfno. 91/541 10 71 antes del 10 de Junio.

DIRECTIVA DE LA C.E. DE ACCESO A LA INFORMACION DE MEDIO AMBIENTE

Como ya os informamos AEDENAT está realizando un seguimiento del cumplimiento de la Directiva 90/313/CE de libertad de acceso a la información en materia de medio ambiente. Estas actividades forman parte de un Proyecto comunitario que coordinado por un grupo holandés, realizan grupos ecologistas de los 12 Estados miembro de la Unión Europea.

En este segundo año de trabajo quieren elaborar y publicar:

- 1º. Una guía que facilite la petición de la información, en la que se recoja de forma sistematizada a qué órganos se les debe demandar la información, cómo pedir la información, qué hacer cuando no contestan, etc.
- 2º. Un Informe sobre cual está siendo el cumplimiento en el Estado español de la Directiva.

Para tener datos fiables necesitan la ayuda de todas las personas que hayáis realizado peticiones de información aludiendo a los derechos que nos reconoce la Directiva 90/313/CE.

Por ello os adjuntan un Cuestionario, que debidamente rellenado lo remitís antes del 15 de Junio, a AEDENAT (a la atención de Fé Sanchís). C/ Campomanes, 13, 2º Izda. 28013 Madrid

JORNADAS SOBRE FONDOS COMUNITARIOS Y DESARROLLO REGIONAL

La COORDINADORA ECOLOGISTA CANTABRA organiza unas Jornadas sobre Fondos Comunitarios y Desarrollo Regional, dentro de la Campaña europea sobre Fondos Estructurales, el fin de semana del 25 y 26 de junio en Cabezón de la Sal (Cantabria), en Hotel o albergue con saco de dormir.

Además de lo agradable del lugar y de las actividades festivas, estas jornadas son muy importantes para conocer y debatir, entre otros temas, los desaguisados vía dinero comunitario de zonas desfavorecidas, con ejemplos de Cantabria y Castilla y León, y lo que hacen otros grupos europeos en este tema.

En hojas aparte encontraréis desarrollados los objetivos, el programa y el boletín de inscripción.

ENCUESTA SOBRE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

La Coordinadora Ecologista de Asturias insite a todos los grupos la necesidad de cumplimentar la encuesta sobre la gestión de los residuos, que se remitió en la circular 08/94, ya que hasta el momento solo han llegado dos. No es necesario que se rellene entera, sino únicamente hasta donde se sepa. Gracias anticipadas a quienes contesten.

VII MARCHA POR EL DESMANTELAMIENTO DEL POLIGON DE TIRO DE BARDENAS

Esta marcha se realiza desde hace 7 años, organizada por la ASAMBLEA ANTI POLIGONO, compuesta por partidos políticos, sindicatos y grupos ecologistas, entre ellos LANDAZURIA.

El objetivo de las actividades de la Asamblea es el desmantelamiento del Polígono de tiro de Bárdenas, por los tremendos impactos de todo tipo que genera. Además este año es especialmente crucial por su posible declaración como Parque Natural, en el cual no se permitiría "un polígono de tiro", como ya ocurrió en Cabañeros o en la isla Cabrera.

Por ello os invitan a participar en las actividades que en torno a la marcha se realizarán el fin de semana del 4 y 5 de junio, todas próximas a Tudela. Para mas información Rafa (Landazuria) 948/41 22 56. Encontraréis en el sobre fotocopia con el programa.

EXPLOTACION A CIELO ABIERTO

El grupo EL CARBAYU, lleva tres años luchando para que la empresa PORCELANOSA no abra una explotación a cielo abierto en el valle del río Esva (Asturias).

La cuenca de este río acaba de ser declarada Paisaje Protegido, en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Asturias (PORNA) y tiene gran valor medio ambienteal, entre otras razones porque allí se encuentran las mejores poblaciones de nutria de la Península.

Por ello os piden que envieís, rellenada con los datos del grupo, las dos cartas de protesta que os adjuntan dirigidas al Presidente y al Consejero de Medio Ambiente del Principado de Asturias,

respectivamente.

Los grupos que envíeis las cartas comunicarlo, para poder llevar un seguimiento de la campaña, a:

EL CARBAYU. Apartado 75. 33700 Luarca (Asturias)

CERNICALO PRIMILLA

La Asociación malageña SILVEMA ha iniado una Campaña de protección del Cernícalo primilla.

Os envían el tríptico de la campaña, con información sobre la biología de esta especie, la necesidad de la campaña e instrucciones para conservar las colonias en edificios antiguos.

FOTOS O DIAPOSITIVAS

Miembros del COLECTIVO CANTUESO están elaborando un libro para el que os solicitan serie de fotografías que les resultan difíciles de conseguir. Bajo cada fotografía cedida que se publique, se hará constar el autor o autores y/o la asociación que los realizó.

Los temas de las fotografías que necesitan son:

- * Política Ambiental (Asamblea general de la ONU).
- * Ordenación del territorio.
- * Evaluación de impacto ambiental.
- * Contaminación.
- * Vida silvestre.
- * Educación ambiental.

Estos son los temas en general, pero existe un listado con las particularidades de cada foto, es decir las fotos que mejor vendrían a esta publicación, y que podéis solicitarnos a nosotros, o a: COLECTIVO CANTUESO. Apdo 184. 05080 Avila. Tno 918/22 52 63.

SOLIDARIDAD CON UN INSUMISO DE VALLADOLIDO

El día 1 de junio van a juzgar en Valladolid a Pedro María Herrera Calvo por insumisión. En la circular os adjuntamos una carta-manifiesto individualizada de solidaridad, dirigida a la jueza del caso. Enviad muchas cartas, que no es en Navarra. Empujemos la insumisión y la desmilitarización de la sociedad.

DIRECTIVA DE ENVASES Y EMBALAJES

Los próximos 8 y 9 de junio se reune el Consejo de Ministros de la Unión Europea para aprobar la Directiva de Envases y Embalajes, que durante varios años llevan negociando.

A última hora los representantes de la industria han rebajado aún mas los contenidos de la propuesta. Queremos que NO SE APRUEBE ESA DIRECTIVA tal como está ahora mismo, y se devuelva para su conciliación. Sería un tremendo paso atrás. Para ello necesitamos que como mínimo ESPAÑA SE ABSTENGA en la votación. Si se opone, impensable, pues mejor.

Os enviamos una carta para que dirijais al ministro del MOTPMA, y una nota de prensa para anunciarlo. Sería también una oportunidad mencionarlo en las actividades del día del medioambiente. Y por último, dirigirse a los partidos que quieren representación en Europa.



CODA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE DEFENSA AMBIENTAL

Miembro de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN), del Consejo Internacional para la Preservación de las Aves (ICBP) u del Buró Europeo del Medio Ambiente (BEE)

COMISION NORTE SUR

En la asamblea de Granada se consideró interesante la formación de una comisión que trabaje en el análisis y denuncia de las implicaciones que España, como país del Primer Mundo, tiene en el expolio del Tercero. Se observó también que pocos grupos pueden, en principio, permitirse participar en una comisión de este tipo, debido sobretodo a la saturación de trabajo y a la escasez de capital humano.

Para superar esta situación, los primeros pasos que se decidieron tomar son los siguientes:

- 1º.- Contactar con todos aquellos que, por algún motivo, puedan estar interesados en colaborar con la comisión Norte-Sur. Os incluimos en la circular una HOJA DE CONTACTO para que la rellene todo aquel que considere posible su participación, sea cual sea su grado de vinculación. El trabajo de la posible comisión se podría iniciar el próximo curso, a la vuelta del verano. Intentad pensar en vuestras posibilidades entonces.
- 2º.- Envío de información a los grupos de CODA, con el objeto de que adquieran un mayor conocimiento sobre las causas estructurales y consecuencias de las relaciones Norte-Sur. Como primer documento de los que os iremos remitiendo, os adjuntamos la monografía realizada por la Secretaría de la CODA sobre la INCIDENCIA AMBIENTAL DE LAS RELACIONES NORTE-SUR. También incluimos una reseña bibliográfica. Es importante unir al trabajo ecologista la reflexión sobre las causas y consecuencias de las relaciones Centro-Periferia, por lo que os rogamos que la insertéis en vuestros boletines y, si es posible, la distribuyáis entre los medios de comunicación que creáis conveniente (puede ser interesante que la presentéis con el día mundial de la Tierra).
- 3º.- Elaborar una monografía sobre actuaciones concretas de empresas o intereses españoles con implicaciones lesivas en los países de la periferia económica. La Secretaría de la CODA se compromete a intentar tenerlo listo antes de que finalice el año. Por favor, REMITIDNOS TODA AQUELLA INFORMACIÓN QUE CONSIDERÉIS ÚTIL SOBRE, EMPRESAS, MULTINACIONALES O ACTUACIONES ESPAÑOLAS EN EL EXTRANJERO QUE PUEDAN INCIDIR NEGATIVAMENTE EN LOS PAÍSES DONDE SE ASIENTAN. La persona de contacto a quien dirigírsela es



4º.- Se sugirió a la Secretaría de la CODA que participara en las acciones que realiza el Movimiento por el 0,7% para conseguir una contribución mayor y más solidaria de España con los países de la Periferia. La Secretaría aceptó la propuesta y llevará adelante trabajos conjuntos con esta organización.

FMI Y BM

La preparación del Encuentro alternativo a la reunión del FMI Y Banco Mundial sigue adelante. Os remitimos material elaborado por la Secretaria de la campaña "50 Años Bastan", aprovechando también para pedir un pequeño esfuerzo a todos aquellos que puedan participar de algún modo en la preparación del Encuentro.



COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE DEFENSA AMBIENTAL

Miembro de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN), del Consejo Internacional para la Preservación de las Aves (ICBP) u del Buró Europeo del Medio Ambiente (BEE)

HOJA DE CONTACTO COMISIÓN NORTE-SUR.

NOMBRE DEL GRUPO:
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA DE CONTACTO:
TELÉFONOS DE CONTACTO:
TIPO DE COMPROMISO QUE PUEDE ADQUIRIR LA PERSONA DE CONTACTO
(MARCA CON UNA CRUZ EL QUE PROCEDA):
Coordinador de varias personas de mi organización
interesadas en la comisión. (indicar cuantas:).
Miembro activo de la comisión.
Colaboración puntual (Indicar cual):
- Cartas de apoyo en campañas concretas.
- Movimiento 0,7%
- Envío de información a la CODA sobre temas
Norte-Sur.
Transmisión de iniciativas al grupo de pertenencia.
Interés personal, aunque el grupo aún no puede
participar en campañas globales en este ámbito.
Otros (especificar)
ORGANIZACIONES Y PERSONAS QUE ESTÁN TRABAJANDO EN TEMAS
RELACIONADOS CON EL IMPACTO AMBIENTAL DE LAS RELACIONES
NORTE-SUR Y CON LAS QUE CONVENDRÍA CONTACTAR



NOTA DE PRENSA

(Con el ruego de su difusión como reseña bibliográfica)

C.O.D.A. PUBLICA UNA MONOGRAFÍA SOBRE EL IMPACTO

AMBIENTAL DE LAS RELACIONES NORTE-SUR

La Coordinadora de Organizaciones de Defensa Ambiental, CODA, ha editado el dossier "INCIDENCIA AMBIENTAL DE LAS RELACIONES NORTE-SUR", primera de varias monografías que próximamente se publicarán sobre los efectos ambientales y sociales que el nivel de consumo de los países enriquecidos genera en los países de la periferia económica.

La monografía analiza los vínculos que rigen el actual comercio internacional, detallando los mecanismos de dependencia económica que generan en los países menos favorecidos y ahondando en los efectos que cada uno de ello provoca en el tejido social y en los ecosistemas.

Se inicia con un necesario recorrido histórico que abarca desde el nacimiento del colonialismo hasta el final de la Segunda Guerra mundial, período básico para comprender cómo la distorsión provocada por él en la economía y estructura social de los actuales países del Tercer Mundo, será la que facilitará la creación y mantenimiento del actual orden económico internacional.

El dossier, no obstante, se centra en los actuales mecanismos de dependencia económica. Las políticas de ajuste aplicadas por el FMI en los países del Sur con el apoyo de los del Norte, los macroproyectos financiados por el Banco Mundial en las naciones menos industrializadas, la desarticulación de los sectores productivos en favor de actividades exportadoras demandadas por el Norte, o el aumento de la tasa de ganancia de los países del Centro gracias al control de los términos de intercambio, son algunos de los elementos que mantienen y alimentan el actual desequilibrio económico internacional. Todos ellos son abordados con claridad en la monografía, destinada básicamente a introducir al público ecologista no especializado

en economía, en las causas y consecuencias de las relaciones Norte-Sur.

Los datos presentados en sus páginas son ilustrativos de cómo la opulencia del Norte produce pobreza en el Sur. Sólo en el servicio de la deuda externa, éste transfiere a los países ricos más de 50.000 millones de dólares anuales. La magnitud de los efectos ambientales generados por el mantenimiento de los pagos es también considerable. Todos los países con selvas tropicales más endeudados del Planeta, se hallan también entre los mayores deforestadores. Igual sucede con la sobreexplotación pesquera.

El deterioro de los términos de intercambio ha llegado a ser tal, que en la mayor parte de los productos exportados por el Sur, los precios en la década de los noventa son menores a los de los años cincuenta. Como consecuencia, la mayor parte de los países empobrecidos están expoliando sus recursos o descuidando sus normativas ambientales y condiciones de trabajo para atraer divisas. El Valle de la Muerte de Cubatao (Brasil), Sogamoso (Colombia), Coatzalcoalcos (México), Bhopal (India) son algunos de los lugares más contaminados de la Tierra, en todos los casos con empresas cuya matriz se halla en los países ricos.

La monografía publicada es el punto de partida en el trabajo que la C.O.D.A ha iniciado con el objeto de incorporar entre sus prioridades la denuncia del actual orden económico internacional. Tras esta monografía de introducción en las relaciones Norte-Sur, la federación ecologista se centrará en estudiar las principales actuaciones que España, como país del Primer Mundo, ejerce en el deterioro de los países pobres.

Ref.: "Incidencia Ambiental de las Relaciones Norte-Sur". Gallego Luque, Juan Manuel. 77 pág. CODA, Madrid, 1994. PVP.: 1.000 PTAS. EL 5 DE JUNIO, DIA MUNDIAL DE MEDIO AMBIENTE, POR UN GIRO RADICAL EN LA POLITICA HIDRAULICA ESPAÑOLA.

El grupo ecologista....., miembro de la Coordinadora de Organizaciones de Defensa Ambiental (CODA), con motivo del día 5 de junio, DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE, quiere llamar la atención de la opinión pública sobre la necesidad de que se lleve a cabo en nuestro país una política hidraúlica que, a la vez de satisfacer las necesidades de los ciudadanos, sea compatible con la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural.

Durante décadas, la política hidraúlica española ha consistido básicamente en la construcción de infraestructuras, principalmente embalses, sin tener en cuenta la incidencia medioambiental y social de las mismas, y en muchos casos, sin conocer el uso que podrían tener. Como consecuencia, la actualidad, existen numerosos embalses sin ninguna que importantes deficiencias en la vez abastecimientos. Asimismo, la eficiencia en la utilización del agua en España es muy baja (grandes pérdidas en las redes de distribución, técnicas de riego ineficientes, etc.).

A pesar de ello, existen en proyecto numerosos embalses y trasvases que generarían enorme impacto medioambiental, como son los embalses (o trasvases) previstos en nuestra provincia/región/paísde.....

Frente a esta lamentable situación, desde el ecologista...., solicitamos al Ministro de Obras Públicas que, aprovechando el DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE, inicie un cambio radical en la política hidraúlica que se ha seguido hasta la fecha, para pasar a tener como principales objetivos incrementar la eficiencia en la utilización del agua, así como su reutilización. De esta manera, y dado la baja eficiencia existente actualmente, la mayoría de los embalses y trasvases previstos serían completamente innecesarios. Por ello, desde el grupo ecologista..... solicitamos también al Ministro de Obras Públicas que, con motivo del DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE, descarte definitivamente la construcción de todos los embalses y trasvases que generen grave impacto sobre el medio natural, como es el caso de los embalses (o trasvases) de(los embalses y trasvases a los que os habéis opuesto en vuestra provincia/región/país).....

Enterados de que por el Ayuntamiento de Bustarviejo se pretende modificar las Normas Subsidiarias de Planeamiento con el fin de permitir la construcción de una carretera por la citada cañada, a la altura de la entrada de la urbanización El Pedregal, inmediato a la ermita de la Soledad, en el paraje de la Campasola y El Riquilidero, con el fin de dar acceso a una zona que ese Ayuntamiento pretende recalificar como urbanizable; que se pretende desviar la Cañada a la entrada del pueblo según se viene del Valle por la carretera de Miraflores de la Sierra cediendo al Ayuntamiento una zona denominada Fuente del Collado, invadida y explotada ilegalmente por el actual concesionario del restaurante del mismo nombre desde hace veinte años.

MANIFIESTA:

- SU OPOSICION a la construcción de la carretera de acceso a una futura urbanización en el paraje denominado Campasola y Riquilidero.
- SU OPOSICION a la cesión de la Fuente del Collado al Ayuntamiento de Bustarviejo o cualquier otro posible propietario.

La Fuente del Collado es un paraje de gran belleza que aporta un gran valor a dicha cañada, cuyo uso cada vez más será de tipo turístico. Es inconcebible que después de consentir su ocupación y explotación ilegal por un particular durante más de veinte años sin ninguna contrapartida para la Cañada Real Segoviana, ahora se pretenda cederla a terceros, con lo que esto supone de merma para el valor de la Cañada Real Segoviana y como simple recurso para renunciar al deber de defender la Cañada, renuncia que ha caracterizado la actuación de ICONA antes, ahora Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, en el tramo que atraviesa el término municipal de Bustarviejo, y muy especialmente en la Fuente del Collado.

SOLICTAMOS:

- QUE POR PARTE DEL SERVICIO DE VIAS PECUARIAS DE LA DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION DE LA CONSEJERIA DE ECONOMIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SE DEFIENDA LA PERMANENCIA DE LA FUENTE DEL COLLADO DENTRO DE LA CAÑADA REAL SEGOVIANA, POR SER UN BIEN INALIENABLE AL SERVICIO DE QUIENES DESEAN DISFRUTAR DE DICHA CAÑADA.
- QUE POR PARTE DEL SERVICIO DE VIAS PECUARIAS DE LA DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION SE DENIEGUE EL PERMISO AL AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO, Y QUE ASI LE SEA COMUNICADO A LA CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL (Dirección General de Urbanismo), PARA INVADIR LA CAÑADA REAL SEGOVIANA A LA ALTURA DEL PARAJE DENOMINADO CAMPASOLA Y RIQUILIDERO DE DICHO MUNICIPIO.

CUESTIONARIO SOBRE EL USO DE LA DIRECTIVA 90/313/CE

Nombre del grupo

Persona de contacto

Dirección completa

Teléfono/Fax

1. ¿Habéis (tú o tu organización) realizado una petición de información sobre medio ambiente a una institución u organismo público (local, autonómico o estatal), desde el 1 de Enero de 1993?

SI

NO

En caso afirmativo, ¿cuántas?

2. ¿Cómo efectuasteis la petición/es?. Si fueron varias al lado de la casilla correspondiente escribe el número de peticiones que realizasteis por escrito o de palabra.

Por escrito

Petición oral

- 3. ¿Al efectuar la petición/es mencionasteis que lo hacíais en base a la directiva 90/313/CE de libertad de acceso a la información en materia de medio ambiente?.
- 4. Explicad brevemente qué información/nes solicitasteis.

5. Al pedir la información, ¿solicitasteis fotocopia de un proyecto o de una documentación oficial, o bien pedisteis que os dejasen ver la documentación en el registro correspondiente?.

- 6. ¿A qué institución u organismo le pedisteis la información?. Si son varias peticiones, menciona los diversos organismos.
- 7. ¿Con qué propósito pedisteis la información?
 - Por una campaña que estáis haciendo
 - Por recopilar datos de empresas o entidades contaminantes, en previsión de futuras acciones
 - Para comprobar si se cumple la directiva de libertad de acceso a la información en materia ambiental
 - Por otros motivos, señalad cuáles
- 8. ¿Conseguisteis la información que solicitasteis?

Si se os denegó el acceso a la información, o a parte de la información que habíais pedido, decidnos qué información se os denegó y con qué motivos. Si no se os dieron motivos, indicadlo.

- 9. ¿Se os contestó dentro de los dos meses de plazo que establece la directiva?.
- 10. ¿Se os cobró por la información (fotocopias etc)? ¿Cuanto?.
- 11. Si se os denegó la información:

¿Hicisteis un recurso administrativo?, ¿ante quién?, ¿con qué resultado?.

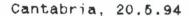
¿Planteasteis una queja a la Comisión en Bruselas?, ¿con qué resultado?.

¿Acudisteis a los tribunales?, ¿a cuál/es?, ¿con qué resultado?.

Si podéis mandadnos copia de las solicitudes de información que habéis realizado.

JORNADAS SOBRE FONDOS COMUNITARIOS Y DESARROLLO REGIONAL

Fecha: 25 y 26 de Junio
<u>Lugar</u> : Cabezón de la Sal (Cantabría)
INSCRIPCION
NOmbre del Grupo
Dirección
Teléfono (o fax) de contacto
Número de personas que asistirían a las Jornadas
Fecha de llegada prevista
Fecha de partida prevista
Reserva de alojamiento en Hotel noches
Reserva en albergue noches noches
Reserva comidas cenas
Participación en excursión N. de personas
con coche propio N. de plazas libres
en otro vehiculo





Queridos amigos:

En el marco de la campaña de información y participación sobre FONDOS ESTRUCTURALES coordinada por AEDENAT, la Coordinadora Ecologista Cántabra organiza en el mes de junio unas jornadas sobre Fondos comunitarios y desarrollo regional.

Las jornadas tienen un triple objetivo:

- 1.- Ampliar información sobre qué son los Fondos Estructurales, cual es el proceso de acceso a los mismos, y qué requerimientos de participación social y cumplimiento de normas ambientales debieran presidir su gestión a partir de la aprobación de los nuevos Reglamentos de 1993.
- 2.- Conocer directamente el trabajo de organizaciones ecologistas que colaboran en la campaña en otros países, y las dificultades y logros con que se enfrentan para lograr una mayor participación, y la reorientación de los Planes de Desarrollo Regional hacia un camino menos destructor.
- 3.- Analizar y debatir ejemplos de Programas de Desarrollo Regional en regiones "desfavorecidas" (Objetivo 1) del Estado Español, y posibles alternativas. Se ha seleccionado para ello Cantabria (donde las agresiones al entorno y la degradación de recursos se multiplican en progresión geométrica, en medio de una total esquizofrenia política, a la par que se deteriora la economía); y Castilla-León (con comarcas de extraordinaría riqueza ambiental particularmente sensibles, y donde hemos considerado que podrían darse ejemplos muy diversos, significativos y extrapolables a otras áreas, ya que el esquema desarrollista se repite a lo largo y ancho de nuestra geografía).

Por último, aunque sin duda no menos importante, queremos que las Jornadas sean ocasión de encuentro e intercambio entre los que desde la CODA seguimos empeñados en cambiar el rumbo a esta sociedad suicida -y los desmanes que se nos vienen encima gracias a la financiación de los Fondos Estructurales-, contraponiendo la búsqueda de un equilibrio y armonía de la humanidad con su entorno y consigo misma, a la destrucción de todo órden que hoy cabalga.

Por ello, después de muchas vueltas y cavilaciones, hemos decidido celebrar las Jornadas en uno de los lugares más acogedores y "guapos" (como decimos por aquí) de Cantabria: Cabezón de la Sal. Un pueblo muy marchoso y muy vivo, en un valle con rincones encantadores a tiro de piedra (o de bicicleta), donde la calidad de vida es algo de todos los días.

Se ofrecen dos alternativas de alojamiento:

Albergue (traer sacos de dormir), que estamos gestionando nos cedan gratuitamente para las Jornadas, con capacidad para 30 personas.

Cabezón está comunicado con toda la cornisa via Turitrans y FEVE, y con Santander y Torrelavega con trenes que salen cada hora de la estación de FEVE (el último a las 9 de la noche), con lo cual hay facilidades para enlazar con otros medios de transporte.

El sábado por la mañana, para los que lleguen el viernes, está previsto hacer una excursión para conocer la comarca de Saja-Nansa y una de las franjas litorales más bellas y amenazadas del Cantábrico -con permiso- (Oyambre). Y para animar la noche, estamos organizando un concierto folk de apoyo a la campaña "Salvemos Oyambre", que intentamos coincida con las Jornadas.

Para facilitarnos la organización de Jornadas y actos os agradeceremos nos devolvais con la mayor URGENCIA la hoja que adjuntamos. En breve os enviaremos por correo el material informativo sobre las jornadas.

Un cordial saludo a todos, hasta pronto

Isabel Bermejo

Dirección de contacto: Av. de la Castañera, 42 39500 VERNEJO (Cantabria)

Tel. 942 70 22 94 fax. 942 70 22 93

Ilma. Sra. Mª Luisa Carcedo Consejera de Medio Ambiente y Urbanismo del Principado de Asturias Edificio Administrativo de Servicios Multiples C/ Coronel Aranda 33005- Oviedo

- D. , con DNI nº , respecto en representación de la Asociación , respecto al permiso de explotación a la empresa VENIS S.A. (PORCELANOSA)., de una explotación de feldespato a cielo abierto en el Valle de Paredes (Valdés) en Asturias, manifiesto lo siquiente:
- 1) Que la apertura de una mina de feldespato a cielo abierto en la cuenca del río Esva (Paisaje Protegido) es inadmisible desde el punto de vista medioambiental, dado que este río constituye un hábitat esencial para especies de gran importancia biológica como los peces Trucha (Salmo trutta), Salmón (Salmo salar) y Anguila (anguila anguila), y en donde se encuentran las mejores poblaciones de la Península Ibérica de Nutria (Lutra lutra), catalogada como especie gravemente amenazada, aparte de una larga lista de aves. La cadena trófica que culmina en la nutria depende de la población de invertebrados del río, y en el segundo escalón, de la protección de las zonas de desove de los salmónidos, que entrarían en grave peligro debido a la sedimentación sistemática o accidental del feldespato.
- 2) Que unánimemente tanto los vecinos del valle de Paredes, como el Ayuntamiento de Valdés y diferentes grupos ecologistas se opusieron en todo momento a la apertura de dicha explotación, basándose en el peligro medioambiental, en el peligro para el sistema de explotación tradicional agrario, y en la prohibición expresa de este tipo de minas a cielo abierto en la normativa urbanística municipal. Nuestro grupo manifiesta su apoyo a todos ellos en el contencioso que están llevando contra el Gobierno Regional Asturiano en este tema.
- 3) Dado que el informe de los servicios jurídicos del propio Gobierno del Principado le propone que se acepten los recursos interpuestos por los grupos anteriormente citados por ajustarse a derecho, y por tanto que se deniegue el permiso de explotación (informe de 28/6/93 de la Oficialía Mayor del Consejo de Gobierno), la Administración Regional incurre en una Desviación de Poder, ya que al obrar de otro modo demuestra una finalidad diferente a la que prevee el Ordenamiento Jurídico.

Por tanto exigimos que el Consejo de Gobierno del Principado resuelva los recursos de súplica interpuestos por dichos grupos, denegando el permiso de explotación para la mina de feldespato propuesta por VENIS S.A. (PORCELANOSA).

En a de 1994

Oviedo

en representación de la Asociación , respecto al permiso de explotación a la empresa VENIS S.A. (PORCELANOSA)., de una explotación de feldespato a cielo abierto en el Valle de Paredes (Valdés) en Asturias, manifiesto lo siguiente:

- 1) Que la apertura de una mina de feldespato a cielo abierto en la cuenca del río Esva (Paisaje Protegido) es inadmisible desde el punto de vista medioambiental, dado que este río constituye un hábitat esencial para especies de gran importancia biológica como los peces Trucha (Salmo trutta), Salmón (Salmo salar) y Anguila (anguila anguila), y en donde se encuentran las mejores poblaciones de la Península Ibérica de Nutria (Lutra lutra), catalogada como especie gravemente amenazada, aparte de una larga lista de aves. La cadena trófica que culmina en la nutria depende de la población de invertebrados del río, y en el segundo escalón, de la protección de las zonas de desove de los salmónidos, que entrarían en grave peligro debido a la sedimentación sistemática o accidental del feldespato.
- 2) Que unánimemente tanto los vecinos del valle de Paredes, como el Ayuntamiento de Valdés y diferentes grupos ecologistas se opusieron en todo momento a la apertura de dicha explotación, basándose en el peligro medioambiental, en el peligro para el sistema de explotación tradicional agrario, y en la prohibición expresa de este tipo de minas a cielo abierto en la normativa urbanística municipal. Nuestro grupo manifiesta su apoyo a todos ellos en el contencioso que están llevando contra el Gobierno Regional Asturiano en este tema.
- 3) Dado que el informe de los servicios jurídicos del propio Gobierno del Principado le propone que se acepten los recursos interpuestos por los grupos anteriormente citados por ajustarse a derecho, y por tanto que se deniegue el permiso de explotación (informe de 28/6/93 de la Oficialía Mayor del Consejo de Gobierno), la Administración Regional incurre en una Desviación de Poder, ya que al obrar de otro modo demuestra una finalidad diferente a la que prevee el Ordenamiento Jurídico.

Por tanto exigimos que el Consejo de Gobierno del Principado resuelva los recursos de súplica interpuestos por dichos grupos, denegando el permiso de explotación para la mina de feldespato propuesta por VENIS S.A. (PORCELANOSA).

En a de 1994

Comunicado de Prensa

LA ASOCIACION SOLICITA AL MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE QUE RECHACE LA DIRECTIVA DE ENVASES Y EMBALAJES

La Asociación ha solicitado al Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente que España rechace la Propuesta de Directiva de Envases y Embalajes, tal como está redactada en la actualidad.

Los proximos 8 y 9 de junio los Ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea se reunirán para aprobar entre otros temas, la Propuesta de Directiva de Envases y Embalajes.

La asociación considera que la Propuesta de Directiva ha rebajado tanto los requerimientos ambientales con que fue concebida, que en este momento representa sobretodo los intereses de la industria química, en vez de los intereses de los ciudadanos y del medio ambiente.

Así, la propuesta no incluye la jerarquía de los métodos de gestión de los residuos, disminuye los objetivos de reciclado y recuperación, y no contempla la reducción de materiales con compuestos halogenados.

Además, frena las iniciativas nacionales más ecológicas, como la ecotasa belga, la prohibición danesa sobre latas de bebidas o la propuesta luxemburguesa de tasar los envases y embalajes no reutilizables.

Por todo ello, en caso de aprobarse el texto actual, se incrementará la fabricación y uso de envases y embalajes, y por tanto los problemas de residuos que estos conllevan, en lugar de reducirlos, tal como pretendía la filosofía inicial de esta directiva.

Portavoces de la Comisión, como el español Sr. Eusebio Murillo, han declarado que la Directiva permitirá la exportación de estos residuos para ser "reciclados o recuperados" en instalaciones de otros países comunitarios, por lo que no sólo no se solucionará la situación que estamos sufriendo en España con las importaciones y vertidos de plásticos alemanes, o de papeles usados franceses, sino que se ampliará legalmente.

Varios países, entre ellos Dinamarca y Holanda, votarán en contra de esta Propuesta de Directiva. En caso de no ser aprobada por el Consejo, será devuelta y discutida durante el proceso de conciliación, donde los ecologistas esperamos que la Directiva sea analizada de una forma equilibrada, basándose en datos, sopesando los intereses del medioambiente y de los ciudadanos, en vez de basarse en la presión y las relaciones públicas de los fabricantes de envases y embalajes.

D. José Borrell Fontelles Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente MOPTMA P^o Castellana 67 28071 Madrid

D. , con DNI nº , en representación de la asociación , nos dirijimos a Usted en relación a la reunión del Consejo de Ministros de Medio Ambiente, que tendrá lugar los próximos días 8 y 9 de junio, en la que se discutirá la Propuesta de Directiva de Envases y Embalajes, *para solicitarle que España rechace esta propuesta*, tal como está redactada en la actualidad.

Consideramos que la Propuesta de Directiva ha rebajado tanto los requerimientos ambientales con que fue concebida, que en este momento representa sobretodo los intereses de la industria química, en vez de los intereses de los ciudadanos y del medio ambiente.

Así, la propuesta no incluye la jerarquía de los métodos de gestión de los residuos, disminuye los objetivos de reciclado y recuperación, y no contempla la reducción de materiales con compuestos halogenados.

Además, frena las iniciativas nacionales más ecológicas, como la ecotasa belga, la prohibición danesa sobre latas de bebidas o la propuesta luxemburguesa de tasar los envases y embalajes no reutilizables.

Por todo ello, consideramos que en caso de aprobarse el texto actual, se incrementará la fabricación y uso de envases y embalajes, y por tanto los problemas de residuos que estos conllevan, en lugar de reducirlos, tal como pretendía la filosofía inicial de esta directiva.

Portavoces de la Comisión, como el español Sr. Eusebio Murillo, han declarado que la Directiva permitirá la exportación de estos residuos para ser "reciclados o recuperados" en instalaciones de otros países comunitarios, por lo que no sólo no se solucionará la situación que estamos sufriendo en España con las importaciones y vertidos de plásticos alemanes, o de papeles usados franceses, sino que se ampliará legalmente.

Como ya conocerá, varios países, entre ellos Dinamarca y Holanda, votarán en contra de esta Propuesta de Directiva. Queremos insistirle en que España tampoco vote a favor del texto actual. En caso de no ser aprobada por el Consejo, será devuelta y discutida durante el proceso de conciliación, donde esperamos que la Directiva sea analizada de una forma equilibrada, basándose en datos, sopesando los intereses del medioambiente y de los ciudadanos, en vez de basarse en la presión y las relaciones públicas de los fabricantes de envases y embalajes.

A la espera de que nuestra petición sea atendida, reciba un cordial saludo.

Firma y sello En , a de 1994